

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos del día dos de octubre del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con domicilio en Calle Rosa 1-A esquina carretera Guanajuato a Juventino Rosas Km. 9+100 Yerbabuena, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;
Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Integrante del Comité de Participación Ciudadana;
Mtro. Javier Pérez Salazar	Auditor Superior del Estado de Guanajuato;
Lic. Marco Antonio Medina Torres	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;
Mtra. Marisol de Lourdes Ruenes Torres	Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato;
Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;
Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;
Lic. Gerardo Marina Sandoval	Contralor Municipal de Dolores Hidalgo, C.I.N., representante de la Región I;
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto	Contralor Municipal de León, representante de la Región II y presidente de la Alianza de Contralores;

Respecto al **primer punto del orden del día**, la Secretaria Técnica procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve;*
- IV. *Presentación y aprobación, en su caso, del Informe anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- V. *Informe sobre el ejercicio de la función de la Secretaria Técnica;*
- VI. *Informe de seguimiento del requerimiento de información a las Comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción de los 46 ayuntamientos del Estado respecto del procedimiento de selección de los titulares de los órganos internos de control;*
- VII. *Cuarto informe de seguimiento de la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos en el Estado de Guanajuato para la adecuación de la normativa interna y la reestructura que permita la creación y fortalecimiento de los órganos internos de control.*
- VIII. *Informe sobre la correspondencia;*
- IX. *Asuntos generales;*
- X. *Clausura de la sesión.*

La Secretaria Técnica comenta que respecto al cuarto punto del orden del día que refiere presentación y aprobación, en su caso, del Informe anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, lo correcto es anteproyecto del Informe anual 2019 del Comité Coordinador por lo que somete a consideración del pleno esta modificación en el orden del día.

A continuación, el Presidente pone a consideración el orden del día, y al no existir intervención alguna, la Secretaria Técnica somete a votación el orden del día y resulta aprobado por unanimidad de votos.

CC/SO/02.10.19/01

Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica hace constar que se incorpora a la sesión el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, integrante del Comité de Participación Ciudadana y el Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto, Contralor Municipal de León, representante de la Región II y presidente de la Alianza de Contralores.

El Presidente continúa con la sesión y abre el punto de asuntos generales preguntando a los integrantes si desean agregar algún asunto.

En uso de la voz el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero solicita la inclusión de un asunto del orden del día, correspondiente a *proponer hacer reuniones con las entidades para conocer o confirmar procesos de quejas y denuncias así como ponerlos a su disposición para tener opinión por parte de la Comisión Ejecutiva.*

La Secretaria Técnica solicita la autorización para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

CC/SO/02.10.19/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve. El Presidente somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

Al no haber intervenciones solicita a la Secretaría Técnica someter a votación la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**.

CC/SO/02.10.19/03

Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 18 de septiembre de 2019.

El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, del anteproyecto de Informe anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que el presente informe surge de la atribución del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción señalada en el artículo 10, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; por lo que corresponde la emisión de un informe anual que contenga avances y resultados en el ejercicio de sus funciones y sobre la aplicación de políticas y programas en la materia, en este sentido la presidencia del Comité presenta para su aprobación y publicación el informe anual de resultados del Comité Coordinador en cumplimiento al artículo 14 fracción VIII de la referida Ley.

La **Secretaria Técnica** comenta que el artículo 40 de la fracción XI establece como atribución de la Secretaria Técnica elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal y someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación y refiere algunos puntos que se consideraron para la elaboración del informe anual del Comité Coordinador.

El **Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, menciona que entiende se está aprobando el anteproyecto del informe anual por lo que puede todavía hacer unas precisiones y observaciones al documento.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que reiterando lo que acaba de mencionar la Secretaria; sugiere una recomendación no vinculante específicamente para los municipios, para que apoyen de manera directa aspectos normativos, institucionales de lo que son las contralorías; así como hacer una recomendación no vinculante para fortalecer y establecer desde la Ley Orgánica Municipal un plazo para que las alcaldías nombren a los juzgados municipales así como la autonomía, particularmente; en cuestión del personal solicitada por las contralorías para que ellos dispongan no propongan de su personal pero tendrá que ser aprobada por este pleno.

La **Lic. Ma. De los Angeles Ducoing Valdepeña**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, menciona que hay unas observaciones de forma que se harán llegar.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica tome la correspondiente votación del anteproyecto con la anotación de las observaciones realizadas al mismo.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación el anteproyecto de informe anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes; documento que se incluye en el acta como **anexo dos**.

CC/SO/02.10.19/04

Se aprueba por unanimidad de votos el anteproyecto de Informe anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **quinto punto** del orden del día, es el Informe sobre el ejercicio de la función de la Secretaria Técnica.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; menciona que da por recibido el informe y consulta si algún integrante del Comité Coordinador desea hacer comentario al respecto y al no haber intervenciones solicita a la Secretaria Técnica proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **sexto punto** del orden del día, es el relativo al Informe de seguimiento del requerimiento de información a las Comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción de los 46 ayuntamientos del Estado respecto del procedimiento de selección de los titulares de los órganos internos de control.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; menciona que da por recibido por el informe y consulta si algún integrante del Comité Coordinador desea hacer comentario al respecto.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que respecto a los documentos que se presentaron para esta sesión; se hicieron llegar, hoy en la mañana algunas sugerencias a todos los documentos

presentados y uno de ellos ya fue aprobado pero para efecto de informar como en este y en el siguiente punto.

La **C.P. Marisol de Lourdes Ruenes Torres**, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas, menciona que uno de los puntos que se revisó en la Secretaría, es sobre el proceso de designación de los titulares de los OIC en los ayuntamientos, la Secretaría de la Transparencia con gusto comparte lo que se ha estado estableciendo dentro de los Órganos Internos de Control del Poder Ejecutivo. Refiere que se hizo un trabajo de unidades y áreas estratégicas entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre cómo hacer la designación respetando los lineamientos jurídicos para dar certeza y apoyar en el seguimiento y cumplimiento en el desempeño de actividades. Por lo anterior, señala que, si así se considera, se puede complementar la información que aquí se proporciona aunque se sabe que los municipios tienen características muy particulares, sin embargo el objetivo es ver la forma de hasta donde se puede llegar a homologar considerando y respetando su autonomía.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; menciona que a nombre de todos los integrantes cualquier aportación es muy valiosa y más sirve de referencia porque la intención del IMCO es homologar los procesos. Cabe señalar también que de este punto pudiera venir por parte del Colegio una recomendación no vinculante para el siguiente trienio donde se capacite desde el Sistema Estatal Anticorrupción a las comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción para que realicen ejercicios más claros y profundos al respecto de la selección de contralores amén de la reforma que ya se tiene actualmente a la misma Ley Orgánica en el proceso.

La **C.P. Marisol de Lourdes Ruenes Torres**, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas, menciona que incluso si se evalúa y se considera asertivo, en el Poder Ejecutivo ya se tiene el 100% de los Órganos Internos de Control establecidos porque aquí vio que no mencionan datos como tal. Pero si en algo suma a la presentación con gusto pueden contar como parte del trabajo que realiza la Secretaría.

El **Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, menciona que en este punto en seguimiento a la recomendación de proceso de selección de contralores se abstiene porque en el Tribunal se tienen algunos asuntos relativos a este tema.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **séptimo punto** del orden del día, es el cuarto informe de seguimiento de la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos en el Estado de Guanajuato para la adecuación de la normativa interna y la reestructura que permita la creación y fortalecimiento de los órganos internos de control.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; menciona que da por recibido por el informe y consulta si algún integrante del Comité Coordinador desea hacer comentario al respecto

El **Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que no tiene comentarios respecto del informe que se está presentando, sin embargo el único tema que quiere señalar es el de los lineamientos para la operación, es decir, es necesario señalar en qué momento se da por concluido el seguimiento a cada recomendación y en su caso, el proceso que se sigue, así como definir cuáles son las características para concluir los temas.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **octavo punto** del orden del día, es el informe sobre la correspondencia.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; menciona que da por recibido por el informe sobre la correspondencia y consulta si algún integrante del Comité Coordinador desea hacer comentario al respecto.

El **Lic. Gerardo Marina Sandoval, Contralor Municipal**; menciona que en el informe de correspondencia se menciona una resolución de un amparo, por lo cual solicita se le comparta la información.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **noveno punto** del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales. Para tal efecto, se señala que se agendo un asunto por parte del Maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, Integrante del Comité de Participación Ciudadana referente a una propuesta de reunión.

El **Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana; menciona que se analizaron diferentes normativas para ver cómo se estaba llevando a cabo el proceso de quejas y denuncias, respecto a los tramites con los municipios, las entidades estatales y la Auditoria Superior. En ese sentido, el Comité de Participación Ciudadana ha estado trabajando en un documento y está por concluir unos lineamientos, en cumplimiento a la atribución que se tiene por parte del CPC, por lo cual señala que se van a proponer fechas para llevar a cabo reuniones con la finalidad de documentar sus opiniones al respecto.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **décimo punto** del orden del día, es el relativo a la clausura de la sesión.

El Presidente procede a clausurar la sesión siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

La presente acta consta en nueva fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete
Presidente del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del
Estado de Guanajuato

**Mtro. Jaime Fernando
Revilla Guerrero**
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

Lic. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en
Combate a la Corrupción

**C.P. Marisol de Lourdes
Ruenes Torres**
Secretaria de la Transparencia y
Rendición de Cuentas

**Lic. Ma. De los Angeles
Ducoing Valdepeña**
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato

Lic. Gerardo Marina Sandoval
Contralor Municipal de Dolores Hidalgo
C.I.N, representante de la Región I

C.P. Miguel Enrique Cordero Saucedo
Contralor Municipal de Salamanca,
representante de la Región III

Lic. Alejandra López Rodríguez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva

Lic. Pablo López Zuloaga
Consejero del Poder Judicial del
Estado de Guanajuato

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa
Magistrado Presidente del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal de León,
representante de la Región II

Lic. Guillermo Patiño Barragán
Contralor Municipal de Irapuato,
representante de la Región IV

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve. **Aprobada en sesión extraordinaria el día catorce de enero de dos mil veinte.**